

25960 RESOLUCION de 3 de octubre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 2 de julio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 del mismo mes, y corrección de errores de 21 de julio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 23, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º de la Orden de 5 de febrero de 1985 y la base VIII del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que, asimismo, se especifican.

A los Facultativos incluidos en el anexo de la presente Resolución se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece la plaza, que en todo caso corresponderá a la atribuida por la convocatoria por la Dirección Provincial del INSALUD convocante, en el ámbito de cada Comunidad Autónoma, de conformidad con lo establecido en la base VIII de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión, se estará a lo establecido en las bases X y XI de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1986 mediante Resolución de la entonces Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de 2 de julio de 1986, así como lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

En el acto de la toma de posesión los Facultativos podrán optar por prestar sus servicios con exclusiva dedicación a la sanidad pública, con las obligaciones que comporta la vigente Ley de Incompatibilidades y la normativa de desarrollo en el caso de percibir complemento específico. La opción habrá de ser ejercida en el modelo normalizado aprobado mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones de 20 de mayo de 1987.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de octubre de 1990.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO

A la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 3 de octubre de 1990 en el que se relacionan los adjudicatarios de determinadas vacantes de Facultativos Especialistas en los Servicios Jerarquizados

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 09

Hospital: Monforte de Lemos (Lugo)

Cardiología. Facultativo Especialista. García González, Juan Pedro (renuncia).

Cardiología. Facultativo Especialista. Bodegas Cañas, Andrés (se adjudica).

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 14

Hospital: «Virgen de los Lirios», Alcoy (Alicante)

Anestesiología y Reanimación. Facultativo Especialista. González Galinier, Angela (renuncia).

Anestesiología y Reanimación 3. Facultativo Especialista. Ferri Ferri, José Ramón (se adjudica).

UNIVERSIDADES

25961 RESOLUCION de 3 de octubre de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Angel Sesma Muñoz.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 1 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 21),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don José Angel Sesma Muñoz, del área de conocimiento de «Historia Medieval», adscrita al Departamento de Historia Medieval.

Zaragoza, 3 de octubre de 1990.—El Rector, Vicente Camarena Badia.

25962 RESOLUCION de 3 de octubre de 1990, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Prócuro Adolfo Castilla Garrido Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 17 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Prócuro Adolfo Castilla Garrido Catedrático de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».

Santander, 3 de octubre de 1990.—El Rector, José María Ureña Francés.

25963 RESOLUCION de 8 de octubre de 1990, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Titular de Universidad a don Angel Díaz Ortiz, en el área de conocimiento «Química Orgánica».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una titularidad de esta Universidad, convocada mediante Resolución rectoral de 15 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Angel Díaz Ortiz, con documento nacional de identidad número 6.215.410, Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 8 de octubre de 1990.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

25964 RESOLUCION de 8 de octubre de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Miñarro López Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Psicobiología».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 15 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Psicobiología», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José María Miñarro López Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicobiología», adscrita al Departamento de Psicología Básica, Metodología, Psicobiología y Psicología Social.

Valencia, 8 de octubre de 1990.—El Vicerrector de Profesorado, José Ismael Fernández Guerrero.